

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE TIPO EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 18:04 dieciocho horas con cuatro minutos del día 23 (veintitrés) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), en modalidad de videoconferencia, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en atención a la convocatoria efectuada en tiempo y forma, para celebrar la vigésima segunda sesión de tipo extraordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés), en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 50 de la Ley Electoral del Estado; y 15, 16, 18, 25, 26, 27, 28, 47 y 49 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre la entrega de nombramientos al funcionariado de las Mesas Receptoras de Opinión y sustituciones en cumplimiento a la Estrategia de Capacitación y Asistencia del Plebiscito 2023, que presenta la Comisión Unida de Organización y Capacitación.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueban las sustituciones de ciudadanos y ciudadanas integrantes de las mesas receptoras de opinión que se instalarán en la jornada del plebiscito el próximo 24 de septiembre de 2023

por causas supervenientes; que propone la Comisión Unida de Organización y Capacitación.

- Informe del desarrollo de simulacros con las y los ciudadanos que integraran las Mesas Receptoras de Opinión en cumplimiento a la Estrategia de Capacitación y Asistencia del Plebiscito 2023, que presenta la Comisión Unida de Organización y Capacitación.



En atención al punto número 1 del Orden del Día; previamente al pase de lista, el Secretario Ejecutivo da cuenta con el escrito proveniente del Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México, C. Eloy Franklin Sarabia, recibido en este organismo el día 22 de septiembre del año en curso, por el que se realizan nuevas designaciones de personas representantes propietaria y suplente ante este organismo, las que recaen, respectivamente, en la licenciada Viviana Margarita Hernández Carrera y en el licenciado Rubén Rivera Martínez; tras lo anterior, procede al pase de lista, estando presentes las siguientes personas integrantes del Consejo General:

Dra. Paloma Blanco López	Consejera Presidenta
Mtra. Graciela Díaz Vázquez	Consejera Electoral
Mtro. Juan Manuel Ramírez García	Consejero Electoral
Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez	Consejero Electoral
Mtra. Zelandia Bórquez Estrada	Consejera Electoral
Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar	Consejero Electoral
Dr. Adán Nieto Flores	Consejero Electoral
Lic. Alfredo Castillo Salgado	Representante Suplente del
	Partido Revolucionario
	Institucional

Lic. José de Jesús Becerra Rodríguez	Representante	Propietario	del
	Partido de	la	Revolución
	Democrática		
Mtro Gerardo Romero Vázquez	Representante	Suplente	del
	Partido del Trabajo		
Lic. Viviana Margarita Hernández Carrera	Representante	Propietaria	del
	Partido Verde	Ecologista	de
	México		
Lic. Pablo Gil Delgado Ventura	Representante	Propietario	del
	Partido Movimiento Ciudadano		
Lic. Norma Angélica Márquez Vázquez	Representante	Suplente	del
	Partido Morena		
Lic. Florencio González Hernández	Representante	Suplente	del
	Partido Laborista San Luis Potosí		
Lic. Julio César González Ramírez	Representante	Propietario	del
	Partido Encuentro Solidario San Luis Potosí		
Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez	Secretario Ejecutivo		

Existiendo quórum legal la Consejera Presidenta declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

En atención al punto número 2 del Orden del Día, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo diera cuenta del punto en mención, por lo que, en atención a ello, el maestro Mauro Eugenio Blanco Martínez manifestó que, previo a poner a consideración el orden del día y toda vez que el artículo 59 del Reglamento de Sesiones dispone que al tratar cada punto será posible solicitar la dispensa de la lectura de los mismos, solicitó la anuencia de la Presidencia para solicitar la dispensa de la lectura de todos los documentos circulados, que corresponden a los

puntos 2 dos a 5 cinco del orden del día, y evitar realizar la solicitud al abordar cada punto. Consultada en forma económica la dispensa de la totalidad de los documentos circulados, se aprobó la dispensa por el voto unánime de las y los presentes con derecho a voto. Acto seguido, la Consejera Presidenta pide al Secretario Ejecutivo se continúe con el orden del día, especificando el mencionado que siendo el segundo punto el correspondiente a la lectura y aprobación del orden del día, la lectura fue dispensada por lo que se entraría de lleno a su análisis. La Presidenta pregunta a las y los integrantes del Consejo si existe alguna observación al orden del día; no habiendo intervenciones, la Presidencia solicita al Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación del orden del día. Tomada la votación en forma económica, el Secretario Ejecutivo informa a la Presidenta que el orden del día ha sido **aprobado por unanimidad de votos**, y que los puntos 1 uno y 2 dos del citado documento fueron desahogados para dar inicio a la presente sesión.

Siendo las 18:11 dieciocho horas con once minutos, se da cuenta con la incorporación del licenciado Tomás Galarza Vázquez, Representante Propietario del Partido Político Nueva Alianza San Luis Potosí, a quien se da la bienvenida.

En el punto 3 del Orden del Día, previamente dispensada la lectura del documento correspondiente, la Consejera Presidenta, Paloma Blanco López, deja en el uso de la voz al Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Presidente de la Comisión Unida de Capacitación y Organización, quien rinde el Informe sobre la entrega de nombramientos al funcionariado de las Mesas Receptoras de Opinión y sustituciones en cumplimiento a la Estrategia de Capacitación y Asistencia del Plebiscito 2023. Habiendo sido rendido el informe la Consejera Presidenta pregunta a las y los presentes si existe alguna intervención. No existiendo intervenciones la Consejera Presidenta tiene por rendido el informe en sus términos.

En el punto 4 del Orden del Día, encontrándose dispensada la lectura del documento, la Consejera Presidenta, Paloma Blanco López, cede el uso de la voz al Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Presidente de la Comisión Unida de Capacitación y Organización, para la exposición del proyecto de acuerdo correspondiente. Concluida la exposición del proyecto, la Consejera Presidenta pregunta al Consejo General sobre la existencia de observaciones o comentarios, sin que se registren respuestas en sentido afirmativo, por lo que instruye al Secretario Ejecutivo tome la votación nominal correspondiente. Acto seguido el Secretario Ejecutivo procedió a tomar la votación de manera nominal a las y los consejeros electorales, quedando **aprobado por unanimidad de votos** el Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueban las sustituciones de ciudadanos y ciudadanas integrantes de las mesas receptoras de opinión que se instalarán en la jornada del plebiscito el próximo 24 de septiembre de 2023 por causas supervenientes.

En el desahogo del punto 5 del Orden del Día, previamente dispensada la lectura del documento correspondiente, la Consejera Presidenta, Paloma Blanco López, cede la palabra al Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Presidente de la Comisión Unida de Capacitación y Organización, a efecto de que rinda el Informe del desarrollo de simulacros con las y los ciudadanos que integraran las Mesas Receptoras de Opinión en cumplimiento a la Estrategia de Capacitación y Asistencia del Plebiscito 2023. Presentado el informe la Consejera Presidenta pregunta a las y los presentes si existe alguna intervención. No existiendo intervenciones la Consejera Presidenta tiene por rendido el informe en sus términos.

Una vez que se desahogó la totalidad de los puntos listados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por clausurada la presente sesión extraordinaria, siendo las 18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos del día 23 (veintitrés) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), dándose por enterados

y notificados los y las presentes de los acuerdos tomados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en términos de lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de Sesiones de los organismos electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

EL ACUERDO QUE SE TOMÓ ES EL SIGUIENTE:

CG/2023/SEP/94 Acuerdo del Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por medio del cual se aprueban las sustituciones de ciudadanos y ciudadanas integrantes de las mesas receptoras de opinión que se instalarán en la jornada del plebiscito el próximo 24 de septiembre de 2023 por causas supervenientes.

La presente acta consta de **6 seis** fojas útiles por el frente y **3 tres** anexos correspondientes a los acuerdos e informes listados en el orden del día. Al margen el sello y firman al calce para constancia legal la Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el Secretario Ejecutivo del Consejo.



Dra. Paloma Blanco López
Consejera Presidenta



Mtro. Mauro Eugenio Blanco
Martínez
Secretario Ejecutivo

Razón: la presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Vigésima Quinta Sesión de Tipo Ordinaria de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, por la Presidencia del Consejo y las y los seis Consejeros Electorales que en ella participaron.